

## <u>LISTA DEFINITIVA PARA TRES PUESTOS DE TRABAJO COMO PEÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VIAL DE LA LÍNEA 5, (PLAN CONTIGO).-</u>

Por Resolución de Alcaldía nº 74/2022 de fecha 25 de julio de 2022, se aprobó la lista definitiva para una plaza de Agente de la Oficina para la gestión del Plan Contigo.

CALIFICACIONES DEFINITIVA					
	NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN MÁXIMO 2 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁXIMO 2 PUNTOS	ENTREVISTA MÁXIMO 6 PUNTOS	TOTAL 10 PUNTOS
1	Francisco Franco González	No acredita	2	6	8
2	Soledad Moreno González	0	2	5.5	7.5
3	Aniceto González Luque	0	2	5.25	7.25
4	Esperanza Sivianes González	0	2	5	7
5	Trinidad González Luque	No acredita	2	4.5	6.5
6	Antonio Rodríguez Paz	No acredita	1.48	5	6.48
7	Josefa Lorente Gutiérrez	0	2	4	6
8	María del Rocío Barrera Martínez	0	0.52	5	5.52
9	Rosario Carmona Fidalgo	0	0.28	5	5.28
10	Dolores Pilar Pérez Pérez	0	2	3	5
11	Eduardo Moreno Rodríguez	2	2	No presentado	4
12	Jesús Sivianes González	0	2	2	4
13	Marina Pérez Moyano	0	0.47	3	3.47
14	Natividad Moreno González	0	0.7	2	2.7
15	Antonio Manuel Barrera Álvarez	No acredita	2	No presentado	2
16	María Arrate Bautista Pozo	0	2	No presentado	2
17	Fernando Rafael Becerra Bursón	0	2	No presentado	2
18	Elvira Bernal Reinoso	0	2	No presentado	2

Código Seguro De Verificación:	PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/07/2022 13:17:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==		





			ı	1	T
19	Juan Luis Cárdenas Ramírez	0	2	No presentado	2
20	Ángel Fernández Segura	0	2	No presentado	2
21	Manuel Fidalgo Fernández	0	2	No presentado	2
22	José García Arias	0	2	No presentado	2
23	Juan Ramón García Eirín	0	2	No presentado	2
24	Francisco Javier Jimenez Robledo	0	2	No presentado	2
25	Antonio Martínez Vela	0	2	No presentado	2
26	Rafael Moreno Álvarez	0	2	No presentado	2
27	Aurelio Moreno Rodríguez	No acredita	2	No presentado	2
28	Dolores Oropesa Fernández	No acredita	2	No presentado	2
29	Enrique Ortiz Vázquez	No acredita	2	No presentado	2
30	Encarnación Ramírez Bejarano	0	2	No presentado	2
31	Ana María Ramírez Solís	0	2	No presentado	2
32	Rafael Sánchez González	No acredita	2	No presentado	2
33	José Antonio Segura Borrego	No acredita	2	No presentado	2
34	Miguel Angel Sevilla Rubio	No acredita	2	No presentado	2
35	Carmen Tercero González	No acredita	2	No presentado	2
36	María Belén Uribe Fernández	0	2	No presentado	2
37	Enrique Manuel Borrego Molina	No acredita	1.84	No presentado	1.84
38	Dácil María Contreras González	0	0.81	No presentado	0.81
39	Concepción Monrobé Arcos	0	0.78	No presentado	0.78
40	Cayetano Vidañas Vázquez	0	0.38	No presentado	0.38
41	Manuel Galeano Ortíz	0	0.15	No presentado	0.15
	i.			1	

Código Seguro De Verificación:	PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/07/2022 13:17:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==		





Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.-

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma, LA ALCALDESA,

Fdo: Mª Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/07/2022 13:17:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PE8QDfAwsRkh70R2CSlqrg==		

